

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Sesión ordinaria: 3 de septiembre de 2015.

ACTA N° 16

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA DECANA, DRA. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI

Secretaría del señor Secretario General, Prof. Od. Luis Mario HERNANDO

CONSEJEROS PRESENTES:

Profesores: RUGANI, Marta; PONCE, Rubén; MARTINEZ, María Cecilia; GONZALEZ, Cecilia; BREGAINS, Liliana; GIRAUDO, Ricardo Alberto.

Egresados: GERLERO, Fernando.

Estudiantes: ECHAZU HIGA, María Belén; ILLA PORRAS, Gustavo; MARINI, Humberto; VISSANI VILLARES, Alma; SARACH, Giselle; BARBOSA CARRERA, Lucila.

No Docentes: SAMBRIZZI, Mario.

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANA: Dra. Mirta Mónica SPADILIERO de LUTRI
VICEDECANA: Dra. Alfonsina LESCANO de FERRER

Por los Profesores Titulares y Asociados:

Titulares:

RUGANI, Marta Leonor
PONCE, Rubén
CABRAL, Ricardo

Suplentes:

JULIAN, Sonia
BRUNOTTO, Mabel
PESCIO, Jorge Julio

Por los Profesores Adjuntos:

BRASCA, Nora
GONZALEZ, Cecilia
MERCADO, Silvia Frida

MARTINEZ, María Cecilia
CADILE, María Silvia
RODRIGO, Susana

Por los Auxiliares de la Docencia:

MONTELEONE, Pablo
BREGAINS, Liliana Elena
GIRAUDO, Ricardo Alberto

LEHNER, Enrique
MAZZEO, Marcelo
FONTANA, Sebastián

Por los Egresados:

LEIVA, Sergio Sebastián
GERLERO, Fernando

SUAREZ, Álvaro Sebastián
LANFRI, Clemencia Marie

Por los Estudiantes:

MARINI, Humberto Daniel
ECHAZU HIGA, María Belén
SARACH, Giselle
DOMINGUEZ, Inés Lilian
BARBOSA CARRERA, Lucila
ILLA PORRAS, Gustavo Horacio

MONFERRAN, Agustín
BAIGORRÍ, Nicolás
DEL CASTILLO BARDALE, Diego
VISSANI VILLARES, Alma Denise
PONCE, Nadia Macarena
ROJO LUCO, Juan Pablo

Por el Personal No Docente:

SAMBRIZZI, Mario

CARBALLO, Graciela del Valle

SUMARIO:

- I **-ACTA N°15 de 20 de agosto de 2015.**
 - II **-SE DA CUENTA. Pág. 4.**
 - *Informe de la Sra. Decana.*
 - *Informe de la Lic. Silvina Cuella, Directora de la Escuela de Trabajo Social, ref. proyecto de creación de la Facultad de Ciencias Sociales*
 - *Res.389/15 Dec. Sanciona con apercibimiento a la agente Marina Gigena*
 - *Res.418/15 Dec. Autoriza el dictado de una actividad académica optativa*
 - III **-ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUD. Pág. 7.**
 - IV **-DESPACHOS DE COMISIÓN. Pág. 7.**
 - V **-ASUNTOS ENTRADOS. Pág. 8.**
 - VI **-ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN. Pág. 18.**
-

-En la ciudad de Córdoba, a tres días del mes de septiembre de dos mil quince, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, con la Presidencia del señora Decana, Dra. Mirta M. Spadiliero de Lutri y la presencia de los representantes de los estamentos que integran el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:

-Es la hora 9.15.

I. ACTA

-Por Secretaría se da cuenta del Acta N°15 de 20 de agosto de dos mil quince, la que se reserva en Secretaría por el término de ocho días hábiles, tras el cual, si no se le formula observaciones, se la dará por aprobada.

II. SE DA CUENTA

➤ *Informe de la Sra. Decana.*

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Informarles que logró firmarse un convenio entre nuestra Facultad y el Instituto Nacional del Cáncer, porque el doctor Bolesina, perteneciente a la Cátedra de Estomatología "B", consiguió una beca para iniciar su trabajo de tesis doctoral y constituye un requerimiento. Entonces, a través del doctor Rugani y nuestra Secretaría Relaciones Interinstitucionales pudimos suscribirlo, siendo que el convenio marco está a cargo del señor Rector. De este modo ya está en condiciones de iniciar su tesis el doctor.

En segundo lugar, que la Intendencia de Salsipuedes a través de su Secretaría de Salud solicitó oportunamente extender la campaña "Sacale la lengua al cáncer" en dicha localidad, lo cual pudo ser llevado a cabo.

Comunicarles también –lo cual sabrán los alumnos porque lo sufren más de cerca- que se rompió el compresor de la Facultad, el cual tenía una antigüedad de 25 años pero contaba con los servicios respectivos, habiéndose realizado aquel correspondiente al presente año en el mes de julio, con un costo de 25 mil pesos. Ante esta situación nos advirtieron los técnicos que se debe comprar uno nuevo, razón por la cual me contacté con el señor Rector y nos proveyó los 150 mil pesos para dicha compra. Estamos abocados a la tramitación para efectuar la adquisición.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Por último, informarles que se dispone de la lista de los alumnos que recibirán las becas para asistir a las XVII Jornadas Estudiantiles de AFORA, lo cual consta de inscripción, un día de alojamiento y las comidas. Desde la Facultad viajarán con los seguros correspondientes, lo cual se tramitó desde la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

- *Informe de la Lic. Silvina Cuella, Directora de la Escuela de Trabajo Social, ref. proyecto de creación de la Facultad de Ciencias Sociales*

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Están presentes las autoridades de la Escuela de Trabajo Social, el CEA y el IFAP, convocados para el día de fecha a fin de presentar en detalle el proyecto presentado.

-El H. Cuerpo se constituye en comisión.

-Vuelto a sesión pública, dice la

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Continuamos con el siguiente punto.

- *Res.389/15 Dec. Sanciona con apercibimiento a la agente Marina Gigena.*

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

“Córdoba, 12 de agosto de 2015

VISTO:

La situación planteada en torno a la agente no docente Marina Gigena, legajo 42447, quién debiera prestar funciones en la Cátedra de Estomatología "A" y "B" como Secretaria, con un horario establecido desde las 10 hs. hasta las 16:30 hs, de lunes a viernes, y que por la presentación formulada por los titulares de Cátedra, dicha agente no cumpliría con sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que lo expuesto por los Profesores Dra. Silvia López de Blanc y Dr. Rene Luis Panico, sobre que la agente Gigena nunca asistió a prestar las funciones asignadas, lo que implica un resentimiento de las tareas en esa Cátedra;

Que comprobándose que el día 10 de agosto de 2015, la agente Gigena marcó ingreso a las 10:46 hs. y egreso a las 18:36 hs. atendiendo el registro respectivo, sin encontrarse en su lugar de trabajo conforme fuera constatado por Autoridades de esta Facultad y testigos, según se desprende del acta realizada a tal fin y agregada a fs. 12;

Que tal falta se encuentra tipificada en el art. 141, inc. a) y c) del CCT. homologado por el Dec. 366/06;

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto por arto 36 inc. 9 del Estatuto Universitario, y art. 6 de la Ord. H.CS. nro. 09/12;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: *Aplicar la sanción de apercibimiento a la agente no docente Marina Gigena, legajo 42447, por la falta de cumplimiento de su horario laboral en el lugar de trabajo asignado en la Cátedra de Estomatología II A" y "B", el día 10 de agosto del corriente año.*

ARTICULO 2°: *Recomendar a la agente Marina Gigena, legajo 42447, que una vez que proceda a fichar su ingreso diario a la Facultad, proceda a presentarse ante las autoridades de la Cátedra asignada, a fin de cumplir con las tareas que le establezcan, hasta el momento de su horario de salida.*

ARTICULO 3°: *De la presente sanción, se deberá dejar constancia en el legajo personal de la agente."*

-Se toma conocimiento.

- *Res.418/15 Dec. Autoriza el dictado de una actividad académica optativa.*

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

"Córdoba, 27 de agosto de 2015

VISTO:

El expte. 36908/2015, por el cual se propone una actividad académica optativa para el Plan de Estudio de la Carrera de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
(Ad referéndum del H. Consejo Directivo)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: *Autorizar el dictado, durante el corriente año, de la actividad académica optativa que se menciona a continuación, cuyo programa y detalles obran, en el expediente 36908/2015:*

- *Actividad Optativa: "Aparatología para pequeños movimientos dentarios a realizar por el Odontólogo general".*
- *Docente a cargo: Dra. Marta Leonor Rugani*
- *Cátedra: Integral Niños y Adolescentes "A", Área Ortodoncia.*
- *Días y horarios: Martes 8, 15, 22, 29 de septiembre y 6 de octubre de 13 a 17:30 hs. • Carga horaria: 40 hs (20 presenciales y 20 no presenciales)*
- *Cantidad máxima de cursantes: 5 alumnos como mínimo y 15 alumnos como máximo.*
- *Requisitos para la inscripción: El alumno deberá cursar o haber cursado Integral Niños y Adolescentes, Área Ortodoncia."*

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADA**.

III. ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUD

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se solicita considerar sobre tablas el expediente 44290/15, a través del cual la Secretaría de Relaciones Institucionales solicita se proceda a la ratificación por el HCD de convenios específicos de colaboración con el Instituto Nacional del Cáncer; el expediente 44834/15 de Escuela de Posgrado, que eleva propuesta de comisiones de tesis; el expediente 44828/15, por el cual la odontóloga Alcázar solicita prórroga para completar el trabajo de tesis; el expediente 42817/15, de pedido de la Secretaría de Posgrado de actualización de aranceles; y la nota la doctora Bregains de solicitud de autorización de cambio de fecha y horario de la campaña de vacunación del Banco de Sangre de la UNC.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- Si hay asentimiento serán tratados en su oportunidad.

-Asentimiento.

IV. DESPACHOS DE COMISIÓN

Vigilancia y Reglamento

1.

0040585/15. Secretaría de Posgrado propone modificación de los reglamentos de las carreras de especialización.

SE ACONSEJA: Hacer lugar a la propuesta.

-Se vota y es **APROBADO**.

Enseñanza

1.

0039594/15. Prof. Dra. María del Carmen Urquía Morales. - Presenta labor en los últimos cinco años cumpliendo con el Art.76 de los Estatutos de la UNC. Para Profesor Titular Plenario (DE).

SE ACONSEJA: Aprobar el informe de labor presentado por la Prof. Dra. María del Carmen Urquía Morales.

-Se vota y es **APROBADO**.

2.

040908/15. Secretaria Académica y Asesoría Pedagógica. - Elevan para su aprobación el programa del Taller de Preparación de Concursos de Acceso y/o Promoción a cargos docentes y control de gestión de la actividad docente.

SE ACONSEJA: aprobar el programa detallado en el expediente.

-Se vota y es **APROBADO**.

V.

ASUNTOS ENTRADOS.

1.

0044510/15. Secretario General F.O. Od. Luis M. Hernando. Eleva a consideración el proyecto de Reglamento Interno del Honorable Consejo Directivo.

-Se lee la nota de presentación.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Si hay asentimiento se girará a la Comisión de Vigilancia y Reglamento para su estudio.

-Asentimiento.

2.

0043857/15. Dra. Miriam Carranza solicita prórroga de su designación por concurso en el cargo de Prof. Asociada de Histología y Embriología B por haber concluido su designación como Directora de la Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1°.- Solicitar al H.Consejo Superior prórroga de la designación por concurso de la Dra. Miriam Liliana Carranza en su cargo de Profesora Asociada, dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Histología y Embriología “B”, de esta Casa, a partir del 18 de noviembre de 2105 y hasta el 17 de noviembre de 2017, en el marco de la Ord. 1/98 y 2/06 HCS.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

3.

0043826/15. PPS. Propuesta de designación del Od. Fernando García Gerlos como suplente de la Od. Claudia Vázquez, quien se encuentra con licencia por maternidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

*“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:*

Art. 1°.- Designar interinamente al Od. Fernando José García Gerlos en el cargo de Profesor Asistente –dedicación simple- de la cátedra de Práctica Profesional Supervisada de esta Facultad, en reemplazo de la Od. Claudia Alejandra Vázquez a quien se le otorgó licencia por maternidad, a partir del día 21 de agosto de 2015 y hasta el 16 de febrero de 2016.

Art. 2°.- Dejar aclarad que la designación interna dispuesta en el art. 1° caducará de pleno derecho aún antes e la fecha estipulada si la Od. Vázquez retomara sus funciones por alguna de las causales previstas en la Ord. 2/11 HCS“

Se efectúa la propuesta según lo establecido en el orden de mérito de la última selección interna, y el artículo 2 de la Resolución 29/14 del HCD. Le corresponde asumir al odontólogo García Gerlos en reemplazo de la odontóloga Vázquez.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración el proyecto de resolución.

-Se vota y es **APROBADO.**

4.

0040462/15. Propuesta de selección interna para un cargo de Prof. Asistente de Periodoncia A.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

“Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de solicitar la realización de una selección interna para un cargo simple de Profesor Asistente de la Cátedra de Periodoncia A. Motiva tal pedido la solicitud de licencia por maternidad de la Dra. Eugenia Verde.

Sin otro particular, saludo atentamente

Prof. Dra. Miriam Grenón”

Atento al pedido que obra en el expediente, se pasa al Honorable Consejo Directivo a fin de solicitar, en el marco de la Ordenanza 1/13 del HCD, se autorice la apertura de la convocatoria para la cobertura interna del cargo mencionado.

A los fines de dar cumplimiento al artículo 5° de la mencionada Ordenanza, el profesor De Leonardi propone:

“Lugar de inscripción de aspirantes: Mesa de Entradas de la Facultad de Odontología

Fecha de apertura: Lunes 14 de septiembre de 2015

Fecha de cierre: Viernes 18 de septiembre de 2015

Fecha de sustanciación de la selección: Jueves 1 de octubre de 2015

Integrante de la Comisión Evaluadora:

Dra. Miriam Grenón

Od. Mauricio Kremer

Od. Susna Julia Morales”

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

5.

0005906/15. Od. María Isabel Jerez solicita se modifique la resolución 61/15 HCD en lo referente a requisitos para la inscripción en la actividad optativa “Abordaje del paciente odontopediátrico con discapacidad visual”.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

“Tengo el agrado de dirigirme a usted solicitándole se modifique la correlación en la inscripción a la materia optativa que comenzaré a dictar en el mes de septiembre próximo “Abordaje del Paciente Odontopediátrico con Discapacidad Visual. Donde dice Requisitos para Inscripción: Haber regularizado la asignatura Integral Niños y Adolescentes Area Odontopediaria A y haber aprobado las asignaturas del Ciclo Básico debe solicitar Requisito para la inscripción: Estar cursando o haber regularizado la asignatura Integral Niños y Adolescentes – Area Odontopediaria. Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar atentamente.

Od. Jerez, María Isabel”

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración la solicitud.

-Se vota y es **APROBADA.**

6.

0038936/15. Oclusión. Programa académico de actividad optativa.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- El doctor Piazza presenta el programa académico de la actividad optativa Enfoque Multidisciplinario de la Rehabilitación en Pacientes Bruxómanos,

que se realizará en el horario de 9 a 13 durante un mes y medio, los días sábados 19 y 26, y lunes 28 de septiembre y sábados 10, 17 y 31 de octubre de 2015.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

7.

0021752/15 y agregados. Departamentos académicos proponen representantes para integrar los consejos asesores de las carreras de doctorado y maestría, de especializaciones y de formación continua del graduado.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- El Consejo de Dirección de la Escuela de Posgrado propone, como integrantes de:

“Consejo Asesor de Carreras de Doctorado y Maestría:

Dpto. de Biología Bucal: Dr. Luis Olmedo

Consejo de Formación Continua del Graduado

Dpto. Patología Bucal: Dra. Silvia Liliana Hernández

Dpto. de Biología Bucal: Dra. Ana María Zárate – Por renuncia del Dr. Sebastián Fontana

Dpto. Rehabilitación Bucal: Dr. Alejandro Filsinger

Consejo Asesor de Especialización:

Dpto. Patología Bucal: Dr. Carlos Bornancini

Dpto. Rehabilitación Bucal: Dr. Claudio Ibañez”

Corresponde además, considerar la renuncia del doctor Fontana, que la solicita mediante nota por haber sido designado en un cargo de gestión en la Institución y que, además, la designación en el posgrado tendría una duración de 3 años según resolución 41/10.

CONS. PONCE.- Solicito mi abstención en razón de que fui parte del Departamento de Biología Bucal y desde septiembre fue un asunto que se estuvo considerando, en el cual en tres oportunidades se solicitó el nombramiento del representante al Consejo Asesor, insistentemente.

El Departamento, en esa oportunidad, envió una carta solicitando se considerara lo dispuesto en el reglamento en cuanto a que deben ser odontólogos sus miembros, que se tratara en el Consejo Directivo, lo cual no ocurrió y regresó al Departamento diciendo que se debía adaptar el nombramiento a lo que dice el Reglamento. Es decir, no se previó la interdisciplinariedad, pero posteriormente se propuso el nombramiento de una persona solicitando se tuviera en consideración la trayectoria y el nivel académico más que primar sobre si era odontólogo o no, manteniendo el título de doctor, lo cual podría beneficiar al Consejo Asesor y que esa situación podría ser contemplada y tratada por el Consejo Directivo.

Hubo cambios en el Departamento, pero hasta que yo estuve nunca hubo una respuesta a esta solicitud y el expediente ingresa nuevamente y desde el Departamento se sugiere la

designación de otra persona. Simplemente no se tuvo en cuenta y en razón de ello no voy a votar, porque además no acuerdo con lo que dispone el artículo al cual me referí.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Corresponde aclarar que esta Facultad sigue tendiendo en mente el concepto de la interdisciplinariedad, pero no nos olvidemos que estamos hablando de la Carrera de Doctorado en Odontología y, por ello, el reglamento prevé que los que formen parte del Consejo deben ser odontólogos. Pero ello no implica que no se considere un cambio en el reglamento, lo cual deberá ser tratado en este seno.

CONS. BREGAINS.- He participado de las reuniones a las cuales se refirió el doctor Ponce y manteniendo mi postura debo decir que también creo que tiene que haber una interdisciplinariedad. En este caso observamos además que había sido nombrada en el lugar anterior una persona que no era odontóloga, y cuando lo propusimos pensamos en el bien común y en el más capacitado. Esa fue la razón. Se debatió mucho tiempo, intensamente.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En realidad sólo se propone la designación del doctor Olmedo, porque los demás departamentos ya tienen sus representantes.

También quiero dejar constancia que antes había como representante de dicho departamento una persona que no era odontóloga, pero que se haya permitido excepcionalmente no implica que debamos continuar con dicha tesitura cuando disponemos de odontólogos que están curricularmente a la altura de poder acceder al cargo.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- No habiendo más oradores se procederá con la votación.

*-Votan por la afirmativa, los consejeros
Rugani, Martínez, González, Marini, Echazu Higa,
Sarach, Vissani, Barbosa, Illa Porras, Sambrizzi y
Gerlero.*

*-Votan por la negativa, los consejeros
Mercado y Giraudo.*

*-Se abstienen los consejeros
Ponce y Bregains.*

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se han pronunciado 11 consejeros por la afirmativa, 2 por la negativa y hubo 2 abstenciones.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Ha resultado aprobado.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- En cuanto al Consejo de Formación Continua del Graduado, se considerará la aceptación de la renuncia presentada por el doctor Fontana.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Está en consideración su aceptación.

-Se vota y es *aceptada*.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Como propuesta del Consejo de Dirección de la Escuela de Posgrado, para integrantes del Consejo de Formación Continua del Graduado, se sugiere:

*“Consejo de Formación Continua del Graduado
Dpto. Patología Bucal: Dra. Silvia Liliana Hernández
Dpto. de Biología Bucal: Dra. Ana María Zárate
Dpto. Rehabilitación Bucal: Dr. Alejandro Filsinger”*

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADA**.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Y a propuesta del Consejo se sugiere como integrantes del Consejo Asesor de Especialización:

*“Dpto. Patología Bucal: Dr. Carlos Bornancini
Dpto. Rehabilitación Bucal: Dr. Claudio Ibañez”*

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADA**.

8.

0042053/15. Subsecretaria de Posgrado solicita se autorice el dictado de un curso teórico-práctico introductorio al procesamiento y análisis de imágenes científicas de fluorescencia empleando ImageJ.

-Se lee la nota de presentación.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración la solicitud.

-Se vota y es **APROBADA**.

9.

0043869/15. Secretaria de Posgrado propone el dictado de un curso de Patología Bucal, a cargo del Dr. Ronell Bologna, de Uruguay.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- El curso será dictado en la Escuela de Posgrado de la Facultad, los días 25, 26 y 28 de septiembre de 2015.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración la solicitud presentada.

-Se vota y es **APROBADA.**

10.

0041558/15. Od. Dante G. Secchi solicita prórroga para la finalización de su tesis doctoral.

-Se lee la nota elevada por el doctor Secchi.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Posteriormente, el Consejo de la Carrera de Doctorada incorpora el artículo de la reglamentación del HCD que prevé esta presentación.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración la solicitud de otorgamiento del aval.

-Se vota y es **APROBADA.**

11.

042406/15. Farmacología y Terapéutica A y B solicitan se autoricen los aranceles para la inscripción en el I Congreso Latinoamericano de Farmacología en Odontología.

-Se lee por Secretaría la presentación efectuada.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Sugiero que se gire a la Comisión de Presupuesto ya que es un congreso que organiza la Facultad.

-Asentimiento.

12.

0042432/15. División de Capacitación. - Informan la realización de cursos, talleres y seminarios de capacitación.-

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

“Es por ello y por intermedio de la presente que ponemos en conocimiento del HCD de nuestra actividad como encargadas, de la División de Capacitación y asimismo, solicitar la aprobación, de un formato al que hemos denominado Capacitadores de Capacitación el cual comenzamos, como prueba piloto, donde Capacitadores idóneos que son el personal no docente de nuestra Facultad, capacitan al resto del personal en distintas temáticas que son necesarias para realizar, mejorar y garantizar las tareas que desempeñan en su trabajo, lo que redundará en beneficio de nuestra Facultad. Hemos comenzado, como prueba piloto el taller del Programa COMDOC que maneja Mesa de Entradas y lo denominamos:

Taller de COMNDOC I (Primera Parte)

Capacitador: Sra. Olga Pertile – Lugar de Trabajo Mesa de Entradas

Nombre de Taller: COMDOC I (manejo del Programa)

Dictado del Taller: Areas Oficialía, Económico Financiera y Despacho de Alumnos.

De contar con la aprobación de este Proyecto, está previsto continuar con la segunda parte de este Taller que seguirá a cargo, como capacitadora la Sra. Olga Pertile, el que abarcará el resto de las Areas Administrativas de la Facultad.

La Sra. Olga Pertile, idónea en la temática, de este Taller y que desde un principio en que conversamos de esta propuesta no tuvo más que apoyar y darnos el sí, se puso inmediatamente en campaña desinteresadamente en capacitar a los compañeros, en el manejo del Programa resultado una capacitadora excelente (afirmaciones del personal que está capacitando). Pro ello le damos, el reconocimiento y agradecemos de nuestra parte y de todos los compañeros No docentes. Esta actitud nos impulsó a enviar al HCD esta propuesta y de aprobarse, tenemos previsto continuar con otros talleres como manejo del Programa SIU Guaraní para Secretarías de Cátedra entre otros, que surgirán en su momento.

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable estamos a su disposición para responder cualquier inquietud de ésta propuesta.

Saludamos al HCD muy atentamente

*Srta. Marisa Carballo
Técnica en Gestión Universitaria*

*Sra. Nancy Bonetto
Técnica en Gestión Universitaria”*

CONS. BREGAINS.- ¿Se dará en lugares de trabajo?

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- El programa se previó desde la Universidad y en horarios puntuales de trabajo del personal. Se trata de cursos de perfeccionamiento para el personal técnico administrativo de las unidades académicas.

CONS. SAMBRIZZI.- El problema es que debido a la redistribución de personal si llega a faltar en esas áreas el personal encargado deben cerrarse; por ello, de esta manera, permitimos que otras personas estén capacitadas, lo cual es obligatorio –la capacitación- a partir del nuevo Convenio Colectivo de Trabajo, el formar, perfeccionar. Y nos interesa mucho capacitar al personal, sobre todo en lo que tiene que ver con el manejo del SIGEVA, el Sanavirón y el COMDOC.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

13.

0043456/15. Coordinadoras del museo de la Facultad proponen se amplíe la comisión asesora.

-Se lee la nota elevada por la Lic. Díaz y la Sra. Petrini.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se sugiere, en consecuencia, ampliar la comisión con los siguientes integrantes:

*“Sr. Roberto Cattaneo (diseño gráfico de lo inherente a Museo y estética visual del OMEKA)
Sr. Gustavo Pereyra (asistencia audiovisual para eventos)
Ing. Luis Marcelo Crohare (diseño gráfico de todo lo inherente a eventos culturales)”*

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

14.

0043539/15. Coordinadoras del museo de la Facultad solicitan se apruebe la realización de un mural conmemorativo de los 100 años de la creación de la Escuela de Odontología e informan detalles relacionados.

-Se lee por Secretaría General la nota elevada por las Coordinadoras.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- A cambio, tal como se lo establece, se hará una revisión del estado bucal de los artistas y eventualmente aquello que amerite conforme los servicios que disponemos para recompensar el trabajo que hacen.

Los bocetos que están haciendo, basándose en la historia que han leído, van a quedar en el Museo de la Facultad, de los cuales se elegirá uno que se plasmará en el mural.

En consideración la propuesta.

-Se vota y es **APROBADA**.

15.

0044480/15. Cátedras de Estomatológica "A" Y "B". - Solicitan la aprobación de los costos de inscripción en el marco del XXX Encuentro Estudiantil y Profesores de Estomatología que se desarrollará en esta Facultad.-

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

“De nuestra mayor consideración:

En el marco del XXX Encuentro de Estudiantes y Profesores de Estomatología que se desarrollará en nuestra Facultad los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2015, hemos realizado un análisis de los costos que se deberán afrontar para la realización de dicho evento.

Entre estos costos se incluyen los gastos de traslado y alojamiento del disertante internacional, Prof. Dr. Miguel Angel González Moles, gastos de papelería, coffee breaks, alquiler de paneles para pósters, entre otros.

A partir de dichas necesidades, y teniendo en cuenta el número de inscriptos que puede oscilar entre 200 y 300 participantes, solicitamos a este Honorable Consejo Directivo la aprobación de los costos de inscripción que a continuación se detallan:

- Opción 1: incluye actividades científicas para estudiantes y docentes de días jueves 24, viernes 25 y sábado 26 de septiembre, con sus respectivos coffee breaks. Costo: \$625*
- Opción 2: incluye actividades científicas para estudiantes y docentes de días viernes 25 y sábado 26 de septiembre, con sus respectivos coffee breaks. Costo: \$545*
- Opción 3: incluye actividades científicas para profesionales los días jueves 24 por la tarde y viernes 25 de septiembre de 2015 por la mañana, con sus respectivos coffee breaks. Costo: \$600*

Esperando una pronta y favorable respuesta, saludamos a Uds. muy

atte.-

*Dra. Silvia López de Blanc
Profesora Titular
Clínica Estomatológica “B”*

*Dr. René Luis Panico
Profesor Titular
Cátedra de Estomatología”*

CONS. ECHAZU HIGA.- Nos habían dado otros números, superiores.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Los valores son presentados y aprobados por el Honorable Consejo Directivo.

-El H. Cuerpo se constituye en comisión.

-Vuelto a sesión pública, dice la

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

*-Se vota y es **APROBADO.***

VI.
ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN

1.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se solicita considerar el expediente 44290/15, la propuesta de la Secretaría de Relaciones Institucionales de proceder desde este Cuerpo con la ratificación del convenio de colaboración suscripto con el Instituto Nacional del Cáncer.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Quiero aclarar además que todos estos convenios firmados, desde que esta gestión se hizo cargo, están siendo inscriptos en el sistema Micuré de la Universidad Nacional de Córdoba.

Está en consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

2.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- En el expediente 44834/15 la Escuela de Posgrado eleva propuesta de comisión de tesis

-Se lee la nota de presentación.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se sugiere, en consecuencia, integrar la Comisión de Tesis por los siguientes miembros:

“Tesisista: Od. Mauricio Sebastián Navarro Guitart

Director: Prof. Dra. Ruth Ferreyra de Pratto

Codirector: Prof. Dra. Patricia Scheman

Proyecto: Estudio de lesiones traumáticas orales y faciales por maltrato infantil

Comisión de Tesis

Prof. Dra. Cecilia Martínez

Prof. Dr. Daniel Alberto Quiroga”

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración la solicitud.

-Se vota y es **APROBADA**.

3.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Por expediente 44828/15, la odontóloga Viviana Alcázar solicita prórroga para completar el trabajo de tesis “Aplicación de un gel de degluconato de clorhexidina al 0,12% para la prevención de alveolitis post-extracción de terceros molares inferiores

retenidos” cuyo Director es el doctor Jorge Marcelo Gilligan y Co-Directora la doctora María Carolina Virga.

Como se ajusta a la reglamentación de la Ordenanza 1/05 del HCD es el Cuerpo quien debe autorizar la prórroga.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADA**.

4.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- En el expediente 42817/15, la Secretaría de Posgrado de la Facultad solicita actualización de aranceles.

Se solicita se actualice el importa a abonar por hora cátedra a los profesores dictantes de los Módulos de Metodología de la Investigación, para los doctorandos encuadrados en Gratuidad de la Carrera, en virtud de la Ord. 02/09, ya que el valor anterior de \$100 fue fijado por resolución HCD N°59/11 con vigencia hasta la fecha. Se propone para el presenta año la suma de \$200, la hora cátedra.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Son abonados directamente por la Universidad por el carácter de gratuidad.

En consideración la solicitud.

-Se vota y es **APROBADA**.

5.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Por último, autorizar el cambio de fecha de la Jornada de colecta de sangre organizada por el Banco de Sangre de la UNC, para el día 17 de octubre del corriente de 8 a 12.30 horas, en razón de la disponibilidad de personal técnico para dicho día.

*-Se lee la nota presentada
por la Dra. Susana Ruiz de Frattari, Directora
del Instituto de Hematología y Hemoterapia.*

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración la solicitud formulada.

-Se vota y es **APROBADA**.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- No habiendo más asuntos que tratar, se da por levantada la sesión.

-Es la hora 11.15.

fr.